



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 CONSEJERÍA JURÍDICA  
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OFICIALIAS

ACTA DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE ACTAS Y APENDICES

EN TEMASCALCINGO MÉXICO, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2018 PRESENTES PARA SUPERVISAR LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL No. 01 TEMASCALCINGO LOS LICENCIADOS JOSE ALBERTO VELAZQUEZ CERVANTES Y ADRIAN SALGADO LIEVANOS, SUPERVISORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OFICIALÍAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, Y LIC. OCTAVIO BAUTISTA NUÑEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO CON LOS ARTICULOS: 10 FRACCION II, III, IV, V, VI, VII, 111, 112, 113, 114, 115 FRACCIÓN FRACCION I, II, 116, 117, 118 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL Y DESPUÉS DE HABER PRACTICADO LA SUPERVISION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017., SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

**NACIMIENTOS :**

LIBROS: 01,02,03,04,05,06 Y 07  
 ACTAS: DE LA 00001 A LA 01366  
 FOLIOS: DGR 0862564 AL DGR 086330  
 DGR 088501 AL DGR 088700  
 DGR 158681 AL DGR 158980  
 DGR 159981 AL DGR 160000  
 DGR 240011 AL DGR 240190  
 DGR 250841 AL DGR 251000  
 DGR 292004 AL DGR 292043  
 DGR 357094 AL DGR 357693  
 DGR 358544 AL DGR 358575

Acta 00003 Y 00009 Se insertó el segundo apellido del abuelo paterno sin que exista documento que acredite dicha información  
 Acta 00026 Se insertó el segundo apellido de la abuela paterna sin que exista documento que acredite dicha información  
 Acta 00204 Falta firma del delegado en la constancia domiciliaria  
 Acta 00358 Se insertó incorrecto el lugar de nacimiento del registrado dice TEMASCALCINGO debiendo ser ATLACOMULCO  
 Acta 00372 Se asentó incorrecto el segundo apellido de la abuela materna dice IZARGUIRRE debiendo ser IZAGUIRRE  
 Acta 00373 Se insertó incorrecto el nombre de la madre en el certificado de nacimiento y no cuenta con fe de erratas  
 Acta 00442 Falta firma de la madre en el certificado de nacimiento  
 Acta 00570 Falta huella de los padres en la solicitud  
 Acta 00534 Se encuentra alterada el acta con corrector  
 Acta 00688 Se asentó localidad y municipio del registrado cuando en el certificado no se encuentra con dicha información y el mismo no cuenta con fe de erratas.  
 Acta 00845 Falta firma de la madre en el certificado.  
 Acta 00847 Se encuentra alterada el certificado en la fecha de nacimiento y no cuenta con fe de erratas.  
 Acta 00870 Falta firma de la madre en el certificado de nacimiento.  
 Acta 00880 Falta firma y nombre del medico en la fe de erratas.  
 Acta 00893 Falta identificación quien otorga el consentimiento para registrar.  
 Acta 00922 Falta firma de la madre en el certificado de nacimiento.  
 Acta 00935 Se asentaron los segundos apellidos de los abuelos paternos sin documento del cual se desprenda dicha filiación.  
 Acta 01359 Es registro extemporáneo mayor de 60 años se encuentra mal redactada la solicitud y faltan los dos testigos.  
 Acta 01364 Se asentó mal el segundo apellido del abuelo paterno Dice FUENTES Debiendo ser PUENTES

**MATRIMONIOS:**

LIBROS: 01 Y 02  
 ACTAS: 00001 A LA 00275  
 FOLIOS: A 031786 A LA A 031864  
 MRC 037985 AL MRC 038084  
 MRC 072075 AL MRC 072174  
 MRC 072725 AL MRC 072733

Acta 00070 Los certificados Pre- Nupciales se encuentran fuera del término de 15 días  
 Acta 00086 y 00087 Falta formato de la agenda Web

Se solicita al Oficial Asentar de forma correcta el lugar de celebración dentro de su solicitud toda vez que se observe que en el formato Web se reporta a domicilio o fuera del horario y en el recibo de el ayuntamiento se observa que solo se reporta la cantidad como si fuera en oficialía

**DEFUNCIONES:**

LIBROS: 01 y 02  
ACTAS: 00001 A LA 00227  
FOLIOS: A 035896 AL A 035952  
A 040304 AL A 040403  
MRC 024684 AL MRC 024733  
MRC 024984 AL MRC 025000  
MRC 0700001 AL MRC 070016

Acta 00024 Se encuentra alterada el acta en el sexo del finado  
Acta 00033 a la 00036 Se encuentra alterada el número de acta con corrector  
Acta 00041 Falto insertar la anotación en el acta de los datos del oficio del Ministerio Público  
Acta 00071 a la 00076 Se encuentra alterada el número de acta con corrector  
Acta 00078 Falta solicitud  
Acta 00080 Se insertó incorrecto el último intervalo de la causa de muerte dice 5 años debiendo ser 4 años  
Acta 00106 Se insertó incorrecto la cedula del médico dice 597105 debiendo ser 597699  
Acta 00108 Falto insertar el último intervalo aproximado de la última causa de muerte  
Acta 00119 Se asentó mal el numero de folio del certificado de defunción, se coloco un 8 en lugar de un 9  
Acta 00178 Se asentó mal la hora de defunción Dice: 11:42 Debiendo ser: 14:20  
Acta 00200 Se omitió el número de folio del certificado de defunción en el acta (no se asentó)

**RECONOCIMIENTOS:**

LIBROS: 01  
ACTAS: 00001 A LA 00131  
FOLIOS: R 91680 AL R 91695  
A 024086 AL A 024101

Acta 0021 La fecha de certificación del acta del reconocedor es posterior a la fecha del asentamiento del acto

**DIVORCIOS:**

LIBROS: 01  
ACTAS: 00001 A LA 00053  
FOLIOS: S- 115913 AL S- 115951  
S- 166262 AL S- 166276

Acta 00007, 00008 y 00031 Falta solicitud  
Acta 00036 Falta el oficio original enviado por el juzgado para dar cumplimiento a dicho acto  
Acta 00043 Se asentó incorrecto la fecha de resolución dice 17/12/2012 debiendo ser 13/02/2013

Respecto a los folios faltantes, fue verificado que se dio el respectivo aviso, mediante oficio a la contraloría municipal del Ayuntamiento.

NOTA: LA PRESENTE SUPERVISIÓN SE REALIZO EN LOS FORMATOS DE ARCHIVO.

Se le concede el uso de la voz al oficial adscrito, quien manifiesta: Estar de acuerdo con la presente supervisión

Resultados que en UNA\_(s) fojas se anexan a la presente y se proceda a su inmediata aclaración y/o complementación, según proceda, tanto en el ejemplar de oficialía como de Archivo; no habiendo más que declarar se da por terminada la presente acta firmando de conformidad y para su debida constancia los que en ella intervinieron.

LIC. OCTAVIO BAUTISTA NUÑEZ

SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



LIDIA ALVARADO DE LA CRUZ

TESTIGO



LIC. JOSE ALBERTO VELAZQUEZ CERVANTES

LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS

SUPERVISORES



ELODIA MORALES TRINIDAD

TESTIGO